VALDEMORO ☐ Pleno del Ayto. Nº PARCELA CATASTRAL **TÉRMINO MUNICIPAL** ☐ Junta de Gbiajeon 001 VARIAS **VALDEMORO** L Alcaldia Nº CATALOGO DENOMINACIÓN DEL ELEMENTO PROTECCIÓN DE Valdembzc1 1 1 NOV 2004 CONJUNTO HISTÓRICO ARTISTICO **ELEMENTOS** CALLE/PLAZA/PARAJE/N°/CARR Y P.K. DELEIMITACIÓN SEGÚN PLANO Ε DESCRIPCION Conjunto histórico artístico constituye un área de gran interés knorfológico y A_1 arquitectónico, que conserva gran parte de las características propias de su A_2 origen pese a haberse producido sustituciones. A_3 Zona de ordenación: 1, Casco Grado 1 y 2 A_4 χ **Edificios** LOCALIZACION PROTECCIÓN DE **PARCELAS** G P-1 idad da Madrii er a de Modio Ambicat eración del Torritorio P-2 ASMO Y PLANIFICACIÓN REGION P-3 FEB. 2005 Þ-4 O INFORMADO Havorabell **₽**≥5¹ O INFORMANTE P-6 P-7 APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA Madrid 29 3-01 P-8 P-9 **FOTOGRAFIA** RETARIO GENERAL TÉCNICO P-10 **GEL SERVICIO DE REGIME**L LEY DE PATRIM. HISTÓRICO ELEMENTO PARCELA INCOADO DECLARADO LEVIDE ESPACIOS NATUR. ELEMENTO **PARCELA** INCÓADO DECLARADO CATALOGO DE BIEN

AYUNTAMIENTO DE

OBSERVACIONES Y PRESCRIPCIONES

CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Las obras son competencia de la comisión de patrimonio histórico de Valdemoro, constituida en fecha de 26 de septiembre de 1996. Ordenanza reguladora R-11 Casco. Incoado Bien de Interés Cultural por R.21-04-1981. El citado Bien queda sometido al régimen que para él establece la legislación de Patrimonio Histórico. Cualquier actuación requiere la previa autorización de la consejería de las Artes (En la actualidad a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico), o por acuerdo unánime de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Esta protección afecta a todos los edificios incluidos en este ámbito. La protección individualizada de edificios y zonas se incluye en su propia ficha.